

**ACTA N° 01 - 2015**  
**07 DE ENERO DEL 2015**

<p style="text-align: center;"><b>JUNTA DIRECTIVA</b></p> <p><b>PRESIDENTA</b> MSC. ALEJANDRA MORA MORA PRESIDENTA EJECUTIVA MINISTRA DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER</p> <p><b>VICEPRESIDENTA</b> LICDA. EDDA QUIRÓS RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD</p> <p><b>SECRETARIA</b> MSC. ANA GABRIELA GONZÁLEZ SOLÍS REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE</p> <p>MSC. NANCY MARÍN ESPINOZA REPRESENTANTE DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL</p> <p>BR. MARTHA ZAMORA CASTILLO REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</p> <p>MSC. PATRICIA EUGENIA BADILLA GÓMEZ REPRESENTANTE MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p> <p>MSC. TERESITA RAMELLINI CENTELLA REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES</p>	<p>ACTA NÚMERO <b>UNO-DOS MIL QUINCE</b> DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES EL DÍA <b>SIETE DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE</b>, LA CUAL DIO INICIO A LAS DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, CON LA PRESENCIA DE LA MSC. ALEJANDRA MORA MORA QUIEN PRESIDE; LICDA. EDDA QUIRÓS RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTA; MSC. ANA GABRIELA GONZÁLEZ SOLÍS, SECRETARIA Y LAS DIRECTORAS MSC. NANCY MARÍN ESPINOZA; MARTHA ZAMORA CASTILLO Y PATRICIA EUGENIA BADILLA GÓMEZ.</p> <p>PRESENTE LA LICDA. SHARON MARCELA ESQUIVEL MORALES, ASESORA.</p> <p>AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN: TERESITA RAMELLINI CENTELLA.</p>
---	---

**AGENDA**

**CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

**CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

1. Acta N°37-2014 del 02 de diciembre 2014 y Acta N° 38-2014 del 17 de diciembre del 2014.

**CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA**

1. Invitación al Encuentro entre el COMMCA y la Comisión de Seguridad (Proyecto BA1 Componente Regional), para el diálogo sobre mecanismos, estrategias integrales y presupuestos para el abordaje de la VCM en la Región SICA, a realizarse en Guatemala en fecha que está aún por definir.
2. Modificación Presupuestaria N° 05-2014 por un total de ₡100.000.000,00 correspondientes al Presupuesto del Ejercicio Económico 2014.
3. Oficio **DAF-415-12-2014** de fecha 18 de diciembre del 2014, suscrito por el señor Franklin Ríos Vindas, Director Administrativo Financiero.  
*Asunto: Aprobación y firma de las Solicitudes de Bienes y Servicios números 3608 y 5609, para el proceso de Licitación Abreviadas de las Contrataciones del Servicio de Limpieza, Aseo y Misceláneas en las instalaciones*

## **ACTA N° 01 - 2015 07 DE ENERO DEL 2015**

del INAMU, por un monto de *¢*118.000.000 y del Servicio de Mantenimiento y Soporte para el Software basado en las Herramientas Net 2008 y Salserver de Microsoft por la suma de *¢*47.190.000.

4. Adjudicación de la Contratación número 2014LN-000005-01 por "Servicios de Mensajería para las Instalaciones del INAMU" a la empresa OFIMENSAJEROS MM CARTAGINESES S.A., por un monto total anual de *¢*39.603.413.52 (treinta y nueve millones seiscientos tres mil cuatrocientos trece colones con cincuenta céntimos).

### **CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

1. Informe de avance de las acciones relacionadas con el cumplimiento de la disposición 4.3 del Informe DFOE-SOC-IF-11-2013, sobre la liquidación del plan presupuestado del INAMU correspondiente al año 2012. Expone: Yolanda Delgado, Directora General de Áreas Estratégicas.
2. Oficios **AI-095-2014** y **AI-100-2014** de fechas 14 de noviembre y 17 de diciembre del 2014, respectivamente, suscritos por Ema Rebeca Alfaro, Auditora Interna.  
Asuntos: 1) *Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2015* y 2) *Informe sobre el estudio realizado de Contrataciones Administrativas INAMU para los años 2013 y 2014.*
3. Oficio **AEI-001-2015** de 05 de enero 2015 suscrito por Gina Valitutti Chavarría, Coordinadora Área Especializada de Información. Asunto: *Reconocimiento de la Galería de las Mujeres, edición 2015.*

### **CAPÍTULO V ASUNTOS VARIOS**

1. Nota de fecha 15 de diciembre del 2014 de la señora María Julia Morera Alfaro vecina del Barrio San Jorge de Paso Canoas, solicitando ayuda para 200 familias de la Zona Sur.
2. Modificación del día para realizar las sesiones de la Junta Directiva.
3. Presentación de Informe sobre los Estados Financieros

### **CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

La señora Presidenta procede a dar lectura a la Agenda propuesta.

La Directora Nancy Marín propone la inclusión en el Capítulo V Asuntos Varios, de dos puntos referentes al análisis de la posibilidad de cambio de día para realizar las sesiones de la Junta Directiva y la presentación del informe sobre los Estados Financieros.

### **ACUERDO NÚMERO UNO**

#### **SE ACUERDA**

1. MODIFICAR LA AGENDA PRESENTADA, A FIN DE INCLUIR EN EL CAPÍTULO V DE ASUNTOS VARIOS, UN PUNTO PARA ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE CAMBIO DEL DÍA EN QUE SE REALIZA LA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA.
2. APROBAR LA AGENDA PROPUESTA PARA LA SESIÓN NÚMERO UNO-DOS MIL QUINCE CON LOS CAMBIOS PROPUESTOS.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

#### **ACUERDO FIRME.**

### **CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

1. **Actas N°37-2014 y N°38-2014 de fechas 02 y 17 de diciembre del 2014, respectivamente.**

La señora Presidenta somete a aprobación las Actas indicadas.

En virtud de no tener observaciones ni modificaciones a las Actas N° 37-2014 y N° 38-2014, se toma el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO NÚMERO DOS**

#### **SE ACUERDA**

**ACTA N° 01 - 2015  
07 DE ENERO DEL 2015**

1. APROBAR LAS ACTAS N° 37-2014 DEL 02 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y N° 38-2014 DEL 17 DE DICIEMBRE DEL 2014.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

**ACUERDO FIRME.**

La Directora Martha Zamora se abstiene de hacer observaciones al Acta N° 38-2014, en virtud de no encontrarse presente en esa Sesión.

**CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA**

1. Invitación al **Encuentro entre el COMMCA y la Comisión de Seguridad (Proyecto BA1 Componente Regional)**, para el diálogo sobre mecanismos, estrategias integrales y presupuestos para el abordaje de la VCM en la Región SICA, a realizarse en Guatemala en fecha que está aún por definir.

La señora Presidenta procede a dar detalles del Encuentro al que ha sido invitada, aclarando que queda pendiente de definir la fecha en que se realizará, hasta tanto sea comunicada por el Ente organizador.

Una vez hecha la aclaración, se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO TRES  
CONSIDERANDO**

1. El comunicado de la señora Ada E. Méndez Narváez, Secretaria Técnica de la Mujer a.i. y Coordinadora Técnica de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PRIEG/SICA), de fecha 15 de diciembre del 2014, invitando al Encuentro entre el COMMCA y la Comisión de Seguridad (Proyecto BA1 Componente Regional), para el diálogo sobre mecanismos, estrategias integrales y presupuestos para el abordaje de la VCM en la Región SICA, a realizarse en Guatemala en fecha que está aún por definir.

**SE ACUERDA**

AUTORIZAR A LA SEÑORA ALEJANDRA MORA MORA, MINISTRA DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER Y PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INAMU, PARA QUE PARTICIPE EN EL ENCUENTRO ENTRE EL COMMCA Y LA COMISIÓN DE SEGURIDAD (PROYECTO BA1 COMPONENTE REGIONAL), PARA EL DIÁLOGO SOBRE MECANISMOS, ESTRATEGIAS INTEGRALES Y PRESUPUESTOS PARA EL ABORDAJE DE LA VCM EN LA REGIÓN SICA, QUE TENDRÁ LUGAR EN GUATEMALA EN FECHA POR DEFINIR.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

**ACUERDO FIRME.**

2. **Modificación Presupuestaria N° 05-2014 por un total de ₡100.000.000,00 correspondientes al Presupuesto del Ejercicio Económico 2014.**

La señora Presidenta solicita autorización para el ingreso de la señora Zaida Barboza, quien en representación de la Dirección Administrativa Financiera expondrá en detalle la Modificación Presupuestaria N° 5-2014 y los siguientes puntos de la Agenda de esta Sesión.

**ACTA N° 01 - 2015**  
**07 DE ENERO DEL 2015**

Al ser las diecisiete horas con cuatro minutos hace su ingreso la señora Zaida Barboza, a quien se le da la bienvenida y se le concede la palabra.

Una vez analizada en detalle la Modificación Presupuestaria N° 5-2014 se somete a votación y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO CUATRO**  
**CONSIDERANDO**

1. El oficio DAF-cero cero dos-cero uno-dos mil quince (002-01-2015) de fecha seis de enero del dos mil quince, suscrito por el señor Carlos Barquero Trigueros, Director Administrativo Financiero a.i., con el que presenta la Modificación Presupuestaria número cero cinco-dos mil catorce por un total de ₡100.000.000,00 (cien millones de colones exactos), correspondientes al Presupuesto del Ejercicio Económico dos mil catorce.
2. Lo dispuesto en el Artículo 21 del Reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131.

**SE ACUERDA**

- 1- APROBAR CONFORME LO ATESTADOS PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO CERO-CINCO-DOS MIL CATORCE POR UN MONTO TOTAL DE ₡100.000.000,00 (CIEN MILLONES DE COLONES EXACTOS) POR CONCEPTO DE GASTOS, LA CUAL CORRESPONDE AL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL CATORCE.
- 2- APROBAR UNA MODIFICACIÓN EN LOS INGRESOS POR RECLASIFICACIÓN DE CUENTAS, POR LA SUMA DE ₡21.425.993,80 (VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES COLONES CON OCHENTA CÉNTIMOS).
- 3- AUTORIZAR A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA A GIRAR LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS, PARA QUE DE FORMA INMEDIATA SE INICIEN LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD.

**ACUERDO FIRME**

- 1- **Oficio DAF-415-12-2014 de fecha 18 de diciembre del 2014, suscrito por el señor Franklin Ríos Vindas, Director Administrativo Financiero.** Asunto: *Aprobación y firma de la Solicitud de Bienes y Servicios N° 3608, para el proceso de Licitación Abreviada de Contratación del Servicio de Limpieza, Aseo y Misceláneas en las instalaciones del INAMU, por un monto total de ₡118.000.000.*

La señora Zaida Barboza hizo una breve presentación sobre los alcances de la contratación de servicios de limpieza para las diferentes instalaciones del INAMU. De inmediato el tema fue sometido a votación, tomándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO CINCO**  
**CONSIDERANDO**

1. El oficio DAF-cuatrocientos quince-doce-dos mil catorce (415-12-2014) de fecha dieciocho de diciembre del dos mil catorce suscrito por el señor Franklin Ríos Vindas, Director Administrativo Financiero, con el que somete a aprobación y firma la Solicitud de Bienes y Servicios N° 3608 para iniciar el proceso de Licitación Abreviada para la Contratación del Servicio de Limpieza, Aseo y Misceláneas en las instalaciones del INAMU, por un monto total de ₡118.000.000,00 (ciento dieciocho millones de colones).

**ACTA N° 01 - 2015**  
**07 DE ENERO DEL 2015**

2. La exposición realizada por la señora Zaida Barboza, funcionaria de la Dirección Administrativa Financiera, sobre los alcances de la contratación indicada.

**SE ACUERDA**

1. APROBAR CONFORME LO ATESTADOS PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA, LA SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS NÚMERO TRES-SEIS-CERO-OCHO PARA INICIAR EL PROCESO DE LICITACIÓN ABREVIADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y MISCELÁNEAS EN LAS INSTALACIONES DEL INAMU, POR UN MONTO TOTAL DE ₡118.000.000,00 (CIENTO DIECIOCHO MILLONES DE COLONES), POR UN PERÍODO DE UN AÑO PRORROGABLE POR TRES PERÍODOS MÁS.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD.

**ACUERDO FIRME**

- 2- Adjudicación de la Contratación número 2014LN-000005-01 por "Servicios de Mensajería para las Instalaciones del INAMU" a la empresa **OFIMENSAJEROS MM CARTAGINESES S.A.**, por un monto total anual de ₡39.603.413.52 (treinta y nueve millones seiscientos tres mil cuatrocientos trece colones con cincuenta céntimos).

**ACUERDO NÚMERO SEIS**  
**CONSIDERANDO**

1. Que mediante Acuerdo número tres del Acta número 08-2014 del 26 de febrero del 2014 la Junta Directiva aprueba trámite de Contratación número 2014LN-000005-01 por "Servicios de Mensajería para las Instalaciones del INAMU".
2. Que conforme con lo indicado por el Proveedor Institucional, en oficios C.PROV 675-14 y C.PROV 681-14 visibles a folios 249 y 250 del expediente, se cuenta con el contenido presupuestario requerido para esa contratación.
3. Que el estudio integral y calificación de las ofertas por parte de la Proveduría institucional consta a folios del 243 a 246 y mediante Acta de la Comisión de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N°23-2014 visible a folios del 247 y 248, se recomienda adjudicar la contratación número 2014LN-000005-01 por "Servicios de Mensajería para las Instalaciones del INAMU" a la empresa OFIMENSAJEROS MM CARTAGINESES, S. A., por un monto total anual de ₡39.603.413.52 (treinta y nueve millones seiscientos tres mil cuatrocientos trece colones con cincuenta y dos céntimos).

**SE ACUERDA**

ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN NÚMERO DOS MIL CATORCE-LN-CERO-CERO-CERO-CERO-CERO-CINCO-CERO UNO POR "SERVICIOS DE MENSAJERÍA PARA LAS INSTALACIONES DEL INAMU" A LA EMPRESA **OFIMENSAJEROS MM CARTAGINESES, S. A.**, POR UN MONTO TOTAL ANUAL DE ₡39.603.413.52 (TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS TRECE COLONES CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD.

**ACUERDO FIRME**

Una vez esbozadas las observaciones y comentarios sobre los temas expuestos, las Directoras agradecen a la señora Zaida Barboza, quien se retira de la sala al ser las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos.

**CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**ACTA N° 01 - 2015**  
**07 DE ENERO DEL 2015**

1. Informe de avance de las acciones relacionadas con el cumplimiento de la disposición 4.3 del Informe DFOE-SOC-IF-11-2013, sobre la liquidación del plan presupuesto del INAMU correspondiente al año 2012. Expone: Yolanda Delgado Cascante, Directora General de Áreas Estratégicas.

La señora Presidenta solicita autorización para el ingreso de la Directora General de Áreas Estratégicas señora Yolanda Delgado, quien hará una presentación de las acciones relacionadas con el cumplimiento de la Disposición 4.3. del Informe de la Contraloría General de la República.

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y tres minutos hace su ingreso la señora Directora General, a quien se le da la bienvenida y se le concede la palabra.

Procede de inmediato a presentar en detalle un cuadro comparativo de los factores asociados con la ejecución presupuestaria, las acciones correctivas y el estado de cada una de las medidas vinculadas con el proceso.

Según indica, como una instancia de articulación entre las unidades administrativas y técnicas de la Institución, han sido reactivados tanto el Comité Técnico como el Comité Técnico Ampliado, cuya coordinación y seguimiento la define la Dirección Técnica.

La señora Presidenta considera relevante que para cada una de las acciones correctivas que se han realizado o que están en proceso, se especifiquen las fechas de cumplimiento de cada una de ellas.

Finalmente una vez esbozadas las observaciones y comentarios sobre las acciones correctivas al cumplimiento de la disposición de la Contraloría General de la República sobre el plan de inversión, presentadas por la señora Yolanda Delgado, se somete a votación la toma del siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO SIETE**  
**CONSIDERANDO**

1. El compromiso de la Junta Directiva de presentar ante la Contraloría General de la República las iniciativas de cumplimiento de las recomendaciones a la Disposición 4.3 del Informe N° DFOE-SOC-IF-11-2013 del 30 de setiembre del 2013.
2. Los oficios PE-570-2014 y PE-571-2014 de fechas 17 y 19 de diciembre del 2014, mediante los que se remitió a la Contraloría General de la República el Plan de Inversión del superávit del INAMU.
3. La presentación de las medidas correctivas relacionadas con el cumplimiento de las recomendaciones de la Disposición 4.3. elaboradas por la Dirección General de Áreas Estratégicas del INAMU.

**SE ACUERDA**

1. APROBAR CONFORME LOS ATESTADOS PRESENTADOS POR LA SEÑORA YOLANDA DELGADO CASCANTE, DIRECTORA GENERAL DE ÁREAS ESTRATÉGICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, LAS ACCIONES CORRECTIVAS RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICIÓN 4.3 DEL INFORME DFOE-SOC-IF-11-2013, SOBRE EL PLAN DE INVERSIÓN A FIN DE PRESUPUESTAR EL SUPERÁVIT INSTITUCIONAL ACUMULADO.

**ACTA N° 01 - 2015**  
**07 DE ENERO DEL 2015**

2. COMUNICAR ESTE ACUERDO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.  
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD.

**ACUERDO FIRME**

Las señoras Directoras manifiestan su agradecimiento a la Directora Técnica, haciéndolo extensivo a su equipo técnico por la labor realizada.

La señora Yolanda Delgado se retira de la sala al ser las dieciocho horas con dieciocho minutos.

**2. Oficios AI-095-2014 y AI-100-2014 de fechas 14 de noviembre y 17 de diciembre del 2014, respectivamente, suscritos por las señoras Ema Rebeca Alfaro, Auditora Interna y Kattia Muñoz Hernández, Profesional Especialista con Recargo de la Auditoría Interna.**

Asuntos: 1) *Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2015 y*  
2) *Informe sobre el estudio realizado de Contrataciones Administrativas INAMU para los años 2013 y 2014.*

En primera instancia, se procede a discutir el oficio AI-095-2014 de fecha 14 de noviembre del 2014, que refiere al Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2015.

La señora Presidenta le concede la palabra a la Directora Nancy Marín para referirse al tema.

La Directora Nancy Marín hace varias observaciones a los documentos presentados por la Auditora Interna. En primer término, solicita que en cada una de las actividades a realizar en el 2015 que señala la Auditora en su plan de trabajo, se especifiquen los tiempos para su ejecución.

De igual manera, señala que en virtud del poco recurso con que cuenta la Auditoría Interna, considera importante se especifiquen los niveles máximos de priorización de las acciones. En este sentido, solicita a la Auditora remitir a la Junta Directiva, la totalidad de las otras tareas que no estando en este nivel, no se van a ejecutar; de manera que pueda evidenciarse lo que está quedando por fuera del plan de trabajo presentado y puedan definirse medidas alternativas para su eventual ejecución.

Apunta asimismo, que es importante se presente a la Junta Directiva por parte de la Auditoría, un informe sobre el proyecto de inversión del superávit que esta Junta improbió al inicio de su Administración; refiere a las acciones tomadas por la anterior Administración para la ejecución del superávit, las cuales fueron modificadas y dejadas sin efecto.

Además, se requiere la presentación de un informe sobre la ejecución del Plan de inversión del superávit, que ha presentado esta nueva Administración.

Finalmente solicita a la Auditora, instruya a la Junta Directiva sobre las razones para asignar al tema de planillas un nivel máximo de priorización.

La señora Presidenta manifiesta su conformidad con las observaciones expuestas por la Directora Nancy Marín y señala la importancia de que la Auditora Interna se haga presente en la Sesión de Junta Directiva, con el fin de dar respuesta a las consultas planteadas.

**ACTA N° 01 - 2015**  
**07 DE ENERO DEL 2015**

Una vez esbozadas las observaciones y comentarios por parte de las Directoras, se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO NÚMERO OCHO**  
**CONSIDERANDO**

1. La presentación por parte de la Auditora Interna del Instituto Nacional de las Mujeres, del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2015, mediante el oficio AI-095-2014 de fecha 14 de noviembre del 2014.
2. Que este Plan de Trabajo debe estar conformado en el marco del Plan Operativo Institucional.

**SE ACUERDA**

1. SOLICITAR A LA AUDITORA INTERNA DEL INAMU, DETERMINAR PARA CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS EN SU PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO 2015, LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN ESTIMADOS PARA CADA UNA DE ELLAS.
2. ASIMISMO, SOLICITAR LA ESPECIFICACIÓN DE LAS TAREAS QUE TIENEN NIVELES MÁXIMOS DE PRIORIZACIÓN.
3. REMITIR A LA JUNTA DIRECTIVA UN INFORME CON LA TOTALIDAD DE LAS OTRAS TAREAS QUE NO ESTANDO EN EL NIVEL MÁXIMO DE PRIORIZACIÓN, NO VAN A SER EJECUTADAS; A EFECTO DE DEFINIR MEDIDAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.
4. PRESENTAR UN INFORME SOBRE EL PROYECTO DE INVERSIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL SUPERÁVIT INSTITUCIONAL QUE LA JUNTA DIRECTIVA ACTUAL IMPROBÓ AL INICIO DE SU ADMINISTRACIÓN.
5. ASIMISMO PRESENTAR UN INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL SUPERÁVIT DEL INAMU, QUE HA PRESENTADO LA ACTUAL JUNTA DIRECTIVA.
6. PRESENTAR EN DETALLE LAS RAZONES PARA ASIGNAR AL TEMA DE PLANILLAS UN NIVEL MÁXIMO DE PRIORIZACIÓN.
7. SOLICITARLE A LA SEÑORA EMA REBECA ALFARO ARAYA, AUDITORA INTERNA DEL INAMU, SE HAGA PRESENTE EN LA SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA A REALIZARSE EL LUNES 26 DE ENERO DEL 2015, A EFECTO DE PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, LA INFORMACIÓN SOLICITADA.
8. LOS INFORMES INDICADOS EN LOS NUMERALES 1 AL 6, DEBERÁN SER REMITIDOS DE PREVIO A LA JUNTA DIRECTIVA, A MÁS TARDAR EL DÍA VIERNES 16 DE ENERO DEL 2015

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD.

**ACUERDO FIRME**

Posteriormente la señora Presidenta presenta para su análisis el oficio AI-100-2014 de fecha 17 de diciembre del 2014, suscrito por la señora Kattia Muñoz Hernández, Profesional Especialista con recargo de la Auditoría Interna, que refiere al Informe sobre el estudio realizado de Contrataciones Administrativas INAMU para los años 2013 y 2014.

La señora Presidenta manifiesta que dada la complejidad de este informe, le solicita a las Directoras analizarlo de previo a la Sesión en la que estará presente la señora Auditora Interna, para aprovechar el espacio y hacerle las consultas de rigor sobre el documento indicado.

Asimismo, indica que en virtud de que el Informe sobre el estudio realizado de Contrataciones Administrativas en el INAMU durante los períodos 2013 y 2014, fue realizado por la señora la señora Kattia Muñoz, Profesional Especialista con recargo de la Auditoría Interna, se le solicite a la Auditora se haga acompañar de doña Kattia en la Sesión del 26 de enero, para integrar los dos informes en una sola presentación.



**ACTA N° 01 - 2015  
07 DE ENERO DEL 2015**

**ACUERDO NÚMERO NUEVE  
CONSIDERANDO**

1. La presentación del Informe sobre el estudio realizado por la Auditoría Interna sobre las Contrataciones Administrativas del Instituto Nacional de las Mujeres para los años 2013 y 2014, mediante el oficio AI-100-2014 de fecha 17 de diciembre del 2014.
2. Que este informe fue presentado por la funcionaria Kattia Muñoz Hernández, Profesional Especialista con Recargo de la Auditoría interna con el oficio indicado.

**SE ACUERDA**

1. SOLICITARLE A LA SEÑORA EMMA REBECA ALFARO ARAYA, AUDITORA INTERNA DEL INAMU, QUE PARA LA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA EN LA QUE ESTARÁ PRESENTE EL PRÓXIMO LUNES 26 DE ENERO, SE HAGA ACOMPAÑAR DE LA SEÑORA KATTIA MUÑOZ HERNÁNDEZ, EN VIRTUD DE SER ELLA QUIEN PRESENTARA EL INFORME SUPRACITADO Y A EFECTO DE PROCEDER A INTEGRAR AMBOS DOCUMENTOS PARA SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD.

**ACUERDO FIRME**

3. Oficio **AEI-001-2015** de fecha 05 de enero del 2015 suscrito por la señora Gina Valitutti Chavarría, Coordinadora del Área Especializada de Información.  
*Asunto: Informe sobre el Reconocimiento de la Galería de las Mujeres, edición 2015.*

La señora Presidenta hace una síntesis del informe presentado por la señora Gina Valitutti, Coordinadora del Área Especializada de Información sobre la designación del Reconocimiento en la Galería de las Mujeres.

Señala que el fallo emitido por el Jurado Calificador bajo la Resolución N° 01-2014 de fecha 31 de octubre del 2014, otorgó el Reconocimiento de la Galería de las Mujeres en su edición 2015, a las señoras Alda Facio Montejo; Thelma Curling Rodríguez y Amelia Barquero Trejos.

Asimismo, la señora Presidenta manifiesta que se está intentando asignar estos reconocimientos en fecha 05 de marzo, proponiendo una actividad en las instalaciones del INAMU, que sea un espacio lúdico a compartir con ocasión del Día Internacional de la Mujer y de sus reivindicaciones históricas.

**CAPÍTULO V ASUNTOS VARIOS**

1. **Nota de fecha 15 de diciembre del 2014 de la señora María Julia Morera Alfaro vecina del Barrio San Jorge de Paso Canoas, solicitando ayuda para 200 familias de la Zona Sur.**

La señora Presidenta le concede la palabra a la licenciada Sharon Esquivel, Asesora de la Presidencia Ejecutiva, quien hace una breve descripción del tema.

Una vez conocida la nota y las observaciones hechas por las señoras Directoras, se toma el siguiente acuerdo:

**ACTA N° 01 - 2015**  
**07 DE ENERO DEL 2015**

**ACUERDO NÚMERO DIEZ**  
**CONSIDERANDO**

1. La nota de fecha 15 de diciembre del 2014 suscrita por la señora María Julia Morera Alfaro, vecina del Barrio San Jorge de Paso Canoas, con la que remite información en la que concluye que 200 familias que se encuentran ubicadas actualmente en una finca en abandono situada en la Zona Sur, solicitan ayuda ante el inminente desalojo de sus viviendas, en perjuicio de las mujeres, niños, niñas y adultos mayores que las conforman.
2. Las competencias institucionales para la atención de los casos específicos.

**SE ACUERDA**

1. REMITIR AL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL LA SOLICITUD PLANTEADA POR LA SEÑORA MARÍA JULIA MORERA ALFARO MEDIANTE SU NOTA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2014, PARA QUE A TRAVÉS DE SU OFICINA REGIONAL PUEDA ESTUDIAR LAS CONDICIONES DE POBREZA EN QUE SE PUEDAN ENCONTRAR ALGUNAS DE LAS FAMILIAS QUE CONFORMAN ESTE GRUPO.
2. INSTRUIR A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA DEL INAMU PARA QUE REMITA AL IMAS LA SOLICITUD DE LA SEÑORA MARÍA JULIA MORERA ALFARO, CON LA INFORMACIÓN ANEXA, PARA QUE SE PROCEDA DE CONFORMIDAD.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD.

**ACUERDO FIRME**

**2. Modificación del día en que se realiza las sesiones de la Junta Directiva del INAMU.**

La Directora Nancy Marín propone modificar el día en que se realizan las sesiones de la Junta Directiva.

Una vez analizado el tema, se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO ONCE**  
**CONSIDERANDO**

1. La propuesta de cambio del día en que se realizan las sesiones de la Junta Directiva.
2. La disponibilidad en las agendas de las señoras Directoras por sus diversas responsabilidades propias de sus cargos.

**SE ACUERDA**

1. MODIFICAR EL DÍA EN QUE SE REALIZAN LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INAMU, ESTABLECIENDO LOS LUNES DE CADA SEMANA COMO LOS DÍAS EN QUE TENDRÁN LUGAR DICHAS SESIONES, CON EL HORARIO HABITUAL DE INICIO A LAS 4:30 P.M.
2. FIJAR COMO FECHA DE INICIO CON EL CAMBIO ESTABLECIDO EL DÍA LUNES 19 DE ENERO DEL 2015 CON LA SESIÓN ORDINARIA N° 02-2015.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD.

**ACUERDO FIRME**

**3. Análisis de los Informes sobre los Estados Financieros**

La señora Presidenta le concede la palabra a la Directora Nancy Marín, quien hará la presentación del informe sobre el análisis realizado a los Estados Financieros.

**ACTA N° 01 - 2015**  
**07 DE ENERO DEL 2015**

La señora Directora procede a presentar el informe en forma detallada, el cual hace refiere específicamente al comportamiento del superávit institucional a partir del año 2010.

Señala que en el 2010 los ingresos en el INAMU aumentan en un 100%, no así los gastos que se mantienen igual.

Apunta que una de las recomendaciones que deberían hacerse a las Áreas en el INAMU, es que al momento de presentar el presupuesto y las ejecuciones del gasto, deben ser mayores a una determinada cifra.

La señora Presidenta manifiesta que el problema no es la presupuestación, es en la ejecución.

La Directora Nancy Marín hace alusión a la Nota N° 6 de los Estados Financieros y sugiere consultar sobre el comportamiento de los gastos del 2012 al 2013, dado que en Bodega se dio un aumento considerable.

La señora Presidenta indica que hay retos instituciones muy importantes que se tienen propuestos.

Al no tener más asuntos que atender, la Sesión Ordinaria N° 01-2015 concluye al ser las diecinueve horas con cincuenta y un minutos.

MSC. Alejandra Mora Mora  
Presidenta

MSC. Ana Gabriela González Solís  
Secretaria